

DECLARACION JURADA

Yo _____,
peruana(o) de nacimiento e identificado con DNI. N° _____,
domiciliado en _____, del Distrito de _____,
Provincia y Departamento de Ica, - **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Soy Propietario de un solo Predio a **Nivel Nacional** a nombre propio que está destinado a **Vivienda**.
2. Mis Ingresos están constituidos por la Pensión que recibo (menos de 1 UIT vigente)

En amparo de la Ley N°27972 Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, artículo N° 19 de la Ley de Tributación Municipal cuyo, Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, Art. 19 del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado por DSN° 156-2004-EF, Primera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30490 y Decreto Supremo N° 401-2016-EF, se regula el Beneficio de Deducción de las 50 UIT a favor de los Pensionista.

Se tiene conocimiento que la presente declaración y documentación presentada está sujeta a fiscalización posterior de su veracidad. En caso de proporcionar información que no corresponda a la verdad, se dejará sin efecto el beneficio de deducción de la base imponible del Impuesto Predial; siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, en lo que corresponda.

Ica, ____ de _____ del 202__.

--	--

Firma del Solicitante o Representante Legal

Nombre y Apellido: _____

D.N.I. N° _____

Parentesco: _____

DECLARACION JURADA

Yo _____,
peruana(o) de nacimiento e identificado con DNI. N° _____,
domiciliado en _____, del Distrito de _____,
Provincia y Departamento de Ica, - **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Soy Propietario de un solo Predio a **Nivel Nacional** a nombre de la sociedad conyugal que está destinado a **Vivienda**.
2. Mis Ingresos están constituidos por la Pensión que recibo (menos de 1 UIT vigente)

En amparo de la Ley N°27972 Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, artículo N° 19 de la Ley de Tributación Municipal cuyo, Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, Art. 19 del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado por DS N° 156-2004-EF, Primera disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 30490 y Decreto Supremo N° 401-2016-EF, se regula el Beneficio de Deducción de las 50 UIT a favor de los Pensionista.

Se tiene conocimiento que la presente declaración y documentación presentada está sujeta a fiscalización posterior de su veracidad. En caso de proporcionar información que no corresponda a la verdad, se dejará sin efecto el beneficio de deducción de la base imponible del Impuesto Predial; siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, en lo que corresponda.

Ica, ____ de _____ del 202__.

--	--

Firma del Solicitante o Representante Legal

Nombre y Apellido: _____

D.N.I. N° _____

Parentesco: _____